



Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44300  
 Guadalajara Jalisco, México  
 Teléfono: 33 3134-2222  
 R.F.C. UGL 280907-MH-5

# ORDEN DE COMPRA

(332008) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEPATITLAN DE MORELOS  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000033		
NUMERO		
07	10	2016
DIA MES AÑO		
FECHA DE ELABORACION		
NO PROYECTO	229683	
NO FONDO	1.1.1.1	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

332010	MODULO ACATIC (PREPARATORIA DE TEPATITLAN)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3787150707	Av. Solidaridad No. 65 esq. Escuela Digna, Acatic, Jalisco, C.P. 46470
TELEFONO	DOMICILIO

EMMANUEL RAMIREZ ROMO	
PROVEEDOR	
RFC	
FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Proyector Full HD 2600 Lumens	3.00	4,900.00	14,700.00
Bocina estereo con Subwoofer	8.00	850.00	6,800.00
Base para proyector	8.00	650.00	5,200.00
Cable VGA 20m, cable HDMI 20m, cable uso rudo 20m	8.00	2,390.00	19,120.00
Instalación proyector, bocinas y base de proyector	5.00	1,000.00	5,000.00
<b>SUB-TOTAL</b>			<b>50,820.00</b>
I.V.A.			8,131.20
<b>TOTAL</b>			<b>58,951.20</b>

**U006 2016**  
**Subsidio**  
**Federal**  
**OPEP**



CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TERMINO DE ENTREGA: 22 días hábiles	LUGAR DE ENTREGA: Plantel Modulo Acatic de la Regional de Tepo	FIANZAS	
FORMA DE PAGAMENTO: <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 28.10.2016		<input type="checkbox"/> ANTI-CIPICO	
PAGO EN PARCELIACIONES: <input type="checkbox"/> NO. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTI-CIPICO: 0%	<input type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

ELABORO  
 Mtro. Zetefino Jimenez Paz

AUTORIZO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 Mtro. Zetefino Jimenez Paz

VU BO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
 Mtro. Zetefino Jimenez Paz

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto las terminas y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1) Se testa **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3º, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagesimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
- 2) Se testa **teléfono**, con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3º punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagesimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada por ser datos de carácter personal.
- 3) Se testa **RFC**, con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3º punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagesimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.